



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Oficio N° 540-2013-INVERMET-SGP

Lima, 19 AGO. 2013

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina de Atención al Usuario
Trámite Documentario y Archivo

20 AGO. 2013

RECIBIDO

Hora: 11:56 N° Reg.: 137826

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle adjunto al presente la Evaluación al I Semestre del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, el mismo que fue elaborado de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas no Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET


JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

OCCH/EQT/ef.

004287



Municipalidad Metropolitana
de Lima



INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES
CONGRESO
DE LA REPUBLICA

TRAMITE DOCUMENTARIO

Oficio N° 539-2013-INVERMET-SGP

Lima, 19 AGO. 2013

2013 AGO 20 PM 12 01

Señores

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Presente.-

RECIBIDO
LA RECEPCION NO ES
SINERGIAS DE INFORMIDAD

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle adjunto al presente la Evaluación al I Semestre del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, el mismo que fue elaborado de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas no Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

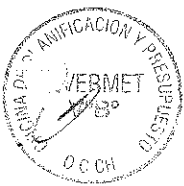
Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



OCCH/EQT/ef.



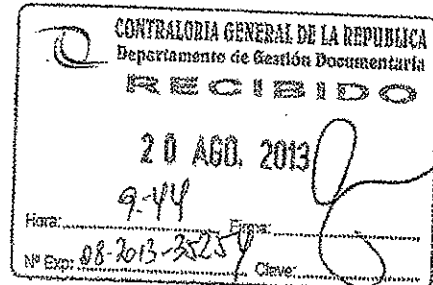
Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Oficio N° 541-2013-INVERMET-SGP

Lima, **19 AGO. 2013**

Señor
CPC FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Contraloría General de la República
Presente.-



De mi mayor consideración:


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle adjunto al presente la Evaluación al I Semestre del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, el mismo que fue elaborado de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas no Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET


JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

OCCH/EQT/et.

(DEL AÑO FISCAL 2013)

Pagina 1 de 4

AL PRIMER SEMESTRE

ANEXO N° 1-A

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1 Misión

CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DE LIMA METROPOLITANA, PROPORCIONANDO RECURSOS PARA SU PLAN DE INVERSIONES, REALIZANDO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CAUTELANDO LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN PRIVADA.

1.2 Visión

ENTIDAD TÉCNICA LÍDER EN EL ÁMBITO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE PROPORCIONA RECURSOS PARA EL PLAN DE INVERSIONES DE LIMA METROPOLITANA, ESPECIALIZADA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

1.3 Objetivos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01: LIDERAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA RECUPERACIÓN Y OCUPACIÓN SEGURA, INCLUSIVA, CONCERTADA, ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO DE LIMA METROPOLITANA, EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02: POSICIONAR A INVERMET COMO EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CELEBRADOS POR LA MML CONFORME A LA ORDENANZAS N° 799 Y N° 1097.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: MEJORAR LOS NIVELES DE INGRESOS A FIN DE PROPORCIONAR RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: FORTALECER LA PRESENCIA INSTITUCIONAL MEJORANDO EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL Y LOS NIVELES DE CONFIANZA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

EL DETALLE DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES SE MUESTRAN EN EL ANEXO N° 01

1.4 Situación Institucional

EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA MML, CON PERSONERÍA JURÍDICA Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y TÉCNICA, CREADO POR D. L. N° 22830 (26.12.1979), Y SUS MODIFICATORIAS: D.L. N° 22860, LEY N° 23853 Y LEY N° 26616, LEGISLACIÓN RATIFICADA POR LA VIGÉSIMA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LEY N° 27972, NUEVA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y DE SU REGLAMENTO APROBADO POR ACUERDO DE CONCEJO N° 083, SIENDO SU OBJETIVO PRINCIPAL PROPORCIONAR RECURSOS PARA FINANCIAR PARTE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y OBRAS URBANAS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA Y DE SUS MUNICIPALIDADES DISTRITALES, ÁMBITO QUE IMPLÍCITAMENTE FUE REDUCIDO CON LA DACIÓN DEL D. LEG. 776, QUE LE ASIGNAN LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DIRECTAMENTE A LOS DISTRITOS.

LA CREACIÓN DEL INVERMET TIENE COMO FUNDAMENTO PRINCIPAL QUE LA CIUDAD DE LIMA CUENTE CON UN FONDO DESTINADO EN FORMA EXCLUSIVA A FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRAS URBANAS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA, CON LA FINALIDAD DE HACER POSIBLE UN PROCESO PERMANENTE Y SOSTENIDO DE INVERSIÓN URBANA PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD.

DE 1993 A MARZO 2003, CONTÓ CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS DE ALCABALA, IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL E IMPUESTO AL RODAJE, LOGRANDO LA EJECUCIÓN DE OBRAS IMPORTANTES. POSTERIORMENTE COMO CONSECUENCIA DE LO DISPUESTO POR EL D. LEG. N° 776 (31.12.93), LAS LEYES NOS. 27616, 27630 Y 27963, ESTE ÚLTIMO DE FECHA 12.05.2003, SE MODIFICÓ LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL INVERMET, CORRESPONDIENDO SOLO EL 50% DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE ALCABALA.

DEL MES DE MARZO 2003 A LA ACTUALIDAD, INVERMET VIENE REALIZANDO LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: SEGÚN LO ESTABLECIDO CON EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 100, (12.03.2003), LA MML, DISPUSO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTÉN A CARGO DE EMAPE S.A., Y QUE INVERMET SE CONSTITUYA EN EL PRINCIPAL AGENTE FINANCIERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES MUNICIPALES. SEGÚN LA RESOL. DE ALCALDÍA N° 2771, EN CALIDAD DE UNIDAD FORMULADORA UF-GL VIENE ELABORANDO ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (PERFIL Y FACTIBILIDAD) DE PIPS EN EL MARCO DEL SNIP DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE LA MML. CON ORDENANZA N° 799 (17.07.2005), Y SUS MODIFICATORIAS: ORDENANZAS NOS: 1097 (14.12.2007) Y 1384 (02.06.2010), LA MML LE ASIGNA LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL INVERMET EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, RESPECTO DE TODAS LAS MATERIAS VINCULADAS A LA ETAPA POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL O DEL PROYECTO EN GENERAL.

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 043 DEL 25.05.2012, SE RECONOCE AL INVERMET COMO UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (UE-GL) DE LA MML, CON CAPACIDAD LEGAL PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

ORGANIZACIÓN

INVERMET CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL APROBADA POR EL COMITÉ DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 009-2011-CD (15.04.2011) SIGUIENTE: ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN (COMITÉ DIRECTIVO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO Y SECRETARIO GENERAL PERMANENTE), ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO (OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO), ÓRGANO DE APOYO (OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) Y ÓRGANOS DE LÍNEA (GERENCIA DE PROYECTOS Y GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS). EL CAP CUENTA CON 70 PLAZAS PREVISTAS APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE COMITÉ DIRECTIVO N° 827-1, DE LOS CUALES CUENTAN CON 48 PLAZAS CON PRESUPUESTO Y SE ENCUENTRAN CUBIERTOS AL I SEMESTRE 23 PLAZAS.

SE CUENTA CON 92 CONTRATOS CAS, (D. LEG. N° 1057), PERSONAL QUE VIENE LABORANDO EN LAS DIVERSAS OFICINAS.

II GESTIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. Ejecución de Ingresos y Egresos

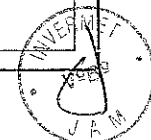
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EL PIA DEL INVERMET, FUE APROBADO POR D.S. N° 256-2012-EF Y AUTORIZADO POR RESOL. N° 005-2012-CD POR S/. 203 578 990, NS, EL PIM FUE INCREMENTADO A LA SUMA TOTAL DE S/. 226 158 584 NS, DISTRIBUIDOS EN LAS F.F.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 6 731 972 (2.98%) Y EN DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 219 424 612 (97.02%).

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CON RESOLUCIÓN N° 056-2013-INVERMET-SGP DEL 27.03.2013 SE APROBÓ UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO CON RECURSOS DEL SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2012 POR S/. 22 577 594, EL MISMO QUE CONTÓ CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA DGPP MEDIANTE OFICIO N° 357-2013-EF/50.07, DICHO MONTO ESTÁ DISTRIBUIDO EN LAS FF: R.D.R. S/. 2 598 580 Y EN DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 19 979 014.

MEDIANTE LAS RESOLUCIONES NOS: 019, 061, 067 Y 086-2013-INVERMET-SGP, SE APROBARON MODIFICACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

EJECUCIÓN DE INGRESOS



(DEL AÑO FISCAL 2013)
AL PRIMER SEMESTRE

Pagina 2 de 4

ANEXO N° 1-A

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

EN INGRESOS CORRIENTES ASCENDIERON A S/. 1 986 389, COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR EL ALQUILER DE LA TIENDAS PERIFÉRICAS DEL MERCADO MINORISTA N° 01 DE LA VICTORIA, POR VENTA DE BASES, INTERESES BANCARIOS, Y POR INGRESOS DIVERSOS (SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y OTROS). EN FINANCIAMIENTO EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA EL MONTO DE S/. 3 339 383, CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL AÑO ANTERIOR.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: ASCENDIERON A S/. 109 222 681 NS. CABE INDICAR QUE DE DICHO MONTO SOLO S/. 8 737 815 FUERON TRANSFERENCIAS AL INVERMET, (8% DEL TOTAL) Y EL MONTO DE S/. 100 484 866 NS, HA SIDO RETENIDO POR EL SAT, PARA EL FONDO DEL FIDEICOMISO EN ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA DEUDA AL BBVA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 168-2009 Y 066-2010 DE LA MML Y EL ACUERDO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INVERMET NO. 800/3.1. S/. 20 967 396 CORRESPONDIERON AL SALDO DE BALANCE DEL AÑO ANTERIOR.

EJECUCIÓN DE EGRESOS

LA EJECUCIÓN DE EGRESOS AL I SEMESTRE 2013, ALCANZO A S/. 114 455 317, ES DECIR CON INDICADORES DE EFICACIA DEL 56.22% DEL PIA Y 50.61% DEL PIM, DE LOS CUALES CORRESPONDE A R.D.R. S/. 658 225 NS, Y A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 113 797 092.

EN GASTOS CORRIENTES LA EJECUCIÓN ASCENDIÓ A S/. 6 900 951, CON LO CUAL SE LOGRÓ UNA EFICACIA DE 25.33% RESPECTO AL PIM, DENTRO DE ESTA CATEGORÍA, LOS GASTOS MÁS IMPORTANTES SE REGISTRARON EN LA GENÉRICA BIENES Y SERVICIOS POR S/. 5 431 017, QUE COMPRENDE LOS GASTOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD Y LOS GASTOS EN CONSULTORÍAS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS GASTOS DEL PROGRAMA BARRIO MIO, GASTOS OPERATIVOS POR LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE LA MML CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA; PLANILLA CAS, CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS; PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES POR S/. 1 359 608 (31.06% DEL PIA Y PIM), EN OTROS GASTOS (PAGO DE ARBITRIOS) ASCENDIÓ A S/. 110 326.

EN GASTOS DE CAPITAL.- LA EJECUCIÓN EN ESTA CATEGORÍA ASCENDIÓ A S/. 107 554 366 NS, CON LO CUAL SE LOGRÓ UNA EFICACIA DE 54.07% RESPECTO AL PIM. DEL CUAL CORRESPONDE A GASTOS DE INVERSIÓN S/. 945 542, DESTINADOS EN LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (PERFIL Y FACTIBILIDAD), DENTRO DE ELLOS SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN ZONAS DE LADERAS DE LIMA METROPOLITANA EN APOYO AL PROGRAMA BARRIO MIO; ASÍ COMO PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR S/. 124 002, EN DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ASCENDIÓ A S/. 106 392 887 NS, CON UNA EFICACIA DE 55.83% RESPECTO AL PIM DESTINADO AL FONDO FIDEICOMISO PARA GARANTÍA Y PAGO DEL PRÉSTAMO AL BBVA POR LA MML, Y EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS COMPRENDE TAMBIÉN LA COMPRA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA LA ENTIDAD, QUE ASCENDIÓ A S/. 91 935.

2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria**a) Autonomía Presupuestaria**

AL I SEMESTRE 2013, LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES REPRESENTAN EL 347.41% DE LOS INGRESOS CORRIENTES, ES DECIR UN RATIO DEL 3.5 RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES, ESTO SE DEBE A QUE EN EL PRESENTE AÑO LA MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS ES POR LA FUENTE 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. CON RESPECTO AL I SEMESTRE 2012 LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES REPRESENTAN EL 516.15%, ES DECIR UN RATIO DEL 5.2 LO QUE QUIERE DECIR QUE LOS GASTOS CORRIENTES FUERON MAYORES AL I SEMESTRE 2013.

b) Ejecución de la inversión

LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN AL I SEMESTRE 2013 REPRESENTA EL 53.84% DE LOS INGRESOS CORRIENTES, ES DECIR CON UN RATIO DE 0.5 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES, EN CUANTO AL RATIO AL I SEMESTRE 2012 HA SIDO DE 0.1.

c) Gastos de Personal

LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL REPRESENTA EL 19.70% DE TOTAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES, ES DECIR UN RATIO DEL 0.20 DEL TOTAL DE LOS GASTOS CORRIENTES SIGNIFICANDO QUE LA ENTIDAD PUEDE FINANCIAR SUS GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE CON SUS INGRESOS CORRIENTES, AL I SEMESTRE 2012 SE OBTUVO UN RATIO DE 0.16.

d) Servicio de la Deuda

ESTE RATIO NO ES APLICABLE, PORQUE INVERMET NO TIENE SERVICIO DE DEUDA.

III EVALUACIÓN METAS**3.1 Evaluación de las Metas****a) Metas de las Actividades**

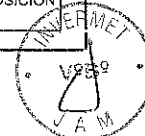
ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- AL I SEMESTRE ALCANZÓ EL 42.08% DE CUMPLIMIENTO DE METAS MODIFICADAS (PIM), EL PIA DE 247 ACCIONES PASO A 233 ACCIONES, DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA OPP A LA GERENCIA DE PROYECTOS RELACIONADAS AL APOYO AL PROGRAMA BARRIO MIO.

ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE 1,111 ACCIONES PROGRAMADAS EN EL POI INICIAL, SE MODIFICARON A 1,178 ACCIONES, DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DEL CIRCULAR N° 2013-03-012-MML/GF Y CIRCULAR N° 2013-01-01-MML/GF-SGPF DE LA MML, PARA EL REGISTRO DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN A TRAVÉS DEL SIFCO (VIA WEB), Y DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2013-EF/51.01 Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2013-EF/51.01, PARA EL REGISTRO (VIA WEB) DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.
AL I SEMESTRE SE HA EJECUTADO 545 ACCIONES, CON UN PROMEDIO DE 46.26% RESPECTO DE LA META MODIFICADA.

ACTIVIDAD ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA.- DE 28 ACTIVIDADES Y ACCIONES PROGRAMADAS FUE MODIFICADO A 30. AL I SEMESTRE EVALUADO SE HA EFECTUADO 18.20 ACCIONES ENTRE ACTIVIDADES DE CONTROL, CON UN PROMEDIO DE AVANCE DEL 56.88% RESPECTO DE LA META ANUAL MODIFICADA.

ACTIVIDAD SUPERVISIÓN DE CONTRATOS-INVERSIÓN PRIVADA-MML. DE 624 SUPERVISIONES PROGRAMADAS SE EFECTUARON 287 SUPERVISIONES (PROMEDIO EL 45.99% DE LA META ANUAL) EN 14 CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MML CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZA N° 799 Y SUS MODIFICATORIAS CON ORDENANZAS NOS: 1097 Y 1384, SIENDO LOS CONTRATOS SIGUIENTES: CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA "OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES TRONCALES EN EL SISTEMA DE CORREDORES SEGREGADOS DE ALTA CAPACIDAD-COSAC", QUE COMPRENDE 04 CONTRATOS: 1) CONCESIÓN DE BUSES CON LIMA VÍAS EXPRESS S.A., 2) CONCESIÓN DE BUSES CON LIMA BUS INTERNACIONAL 1 S.A., 3) CONCESIÓN DE BUSES CON PERÚ MASIVO S.A., 4) CONCESIÓN DE BUSES CON TRANSVIAL LIMA S.A.C; CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS GASOCENTROS NORTE Y SUR DEL COSAC I, QUE COMPRENDE A 2 CONTRATOS: 5) CONCESIÓN CON PGN GASNORTE S.A.C., 6) CONCESIÓN CON PGN GASUR S.A.C., 7) CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE RECAUDO DEL SISTEMA DEL SERVICIO COSAC I., 8) CONTRATO DE USUFRUCTO DEL ÁREA COMERCIAL DE LA ESTACIÓN CENTRAL (COSAC I - METROPOLITANO), 9) CONCESIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL "LA ALAMEDA DE JAVIER PRADO", 10) SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL CERCADO DE LIMA-RELIMA, 11) CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL "MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y BAÑOS PÚBLICOS DE LA MML" - C.I. DIAMIRE, 12) CONTRATO DE SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN "PROYECTO ECOLÓGICO FAJA TRANSPORTADORA ATOCONGO", 13) CONCESIÓN DEL PROYECTO LÍNEA AMARILLA Y 14) CONCESIÓN "PROYECTO TELEFÉRICO DE LIMA".

ACTIVIDAD 091885 ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES.- LOS 31 ESTUDIOS PREVISTOS (09 PIPS PROGRAMADOS Y EL RESTO PREVISTO PARA LA INCLUSIÓN AL POI DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LA MML) FUERON TRANSFERIDOS EN SU TOTALIDAD AL PROYECTO ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN, ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
(DEL AÑO FISCAL 2013)
AL PRIMER SEMESTRE

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

N° 029-2012-EF/50.01, QUE SEÑALA PARA LA ELABORACIÓN DE PIPS A NIVEL DE PERFIL DEBEN REGISTRARSE EN LA GENÉRICA 6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS EN LA ESPECÍFICA ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN.

DE OTRO LADO POR DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE INVERMET DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA BARRIO MÍO FUERON TRANSFERIDOS 14 PROYECTOS URBANO INTEGRALES (PU) Y 01 ESTUDIO ESPECÍFICO DENOMINADO ESTUDIO DE IMPACTO VIAL INTEGRAL DEL MERCADO SANTA ANITA DE LA ACTIVIDAD PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO A ESTA ACTIVIDAD.
CON DICHAS VARIACIONES DE UN TOTAL DE 27.10 ACCIONES, AL I SEMESTRE SE TUVO UN AVANCE PROMEDIO DEL 22.14%.

b) Metas de Proyectos

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO 01707 LIQUIDACIÓN DE OBRAS.- DE 01 ACCIÓN PREVISTA SE CUMPLIÓ LA META AL 100%.

PROYECTO 01621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - CONFORME A LO ANTERIORMENTE COMENTADO, EN EL SEMESTRE SE INCORPORARON 09 PIPS A ESTE PROYECTO, INICIALMENTE PREVISTOS EN LA ACTIVIDAD ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES, ASIMISMO CON LA INCORPORACIÓN DE LOS SALDOS DE BALANCE SE INCORPORARON 45 PIPS, PRINCIPALMENTE PROVENIENTES DEL AÑO 2012.
EN CONSECUENCIA PARA EL I SEMESTRE SE TENÍA PREVISTO LA EJECUCIÓN DE UN TOTAL DE 79 PIPS (77 A NIVEL DE PERFIL Y 02 A NIVEL DE FACTIBILIDAD).

DEL TOTAL DE ESTUDIOS PREVISTOS PARA EL I SEMESTRE SE FORMULARON UN TOTAL DE 41 PIPS A NIVEL DE PERFIL, DE LOS CUALES 30 PIPS SE ENCUENTRAN VIABLES, 02 PIPS SE HAN APROBADO Y 09 PIPS SE ENCUENTRAN EN EVALUACIÓN EN LA OPI. ADICIONALMENTE 18 PIPS QUEDARON EN ELABORACIÓN A NIVEL DE PERFIL. ADEMÁS SE ELABORO 01 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EL MISMO QUE SE ENCUENTRA VIABLE.
CABE SEÑALAR ADEMÁS QUE FUE RECHAZADO UN ESTUDIO Y OTROS 05 PIPS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ARBITRAJE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA ELABORACIÓN DE PIPS A NIVEL DE PERFIL. EN GENERAL SE TIENE UN AVANCE DE 70.63% DE LAS METAS PREVISTAS.

ACTIVIDAD 016696 TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES.- DE 12 ACCIONES PREVISTOS, SE HAN REALIZADO 6.0 ACCIONES (50.0% DE LA META ANUAL), ES DECIR LA MML HA DEPOSITADO DIRECTAMENTE AL FONDO FIDEICOMISO COMO GARANTÍA DE LA DEUDA QUE TIENE CON EL BBVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONCEJO NOS: 168-2009 Y 066-2010 DE LA MML Y EL ACUERDO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INVERMET NO. 800/3.1.

IV LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

4.1 Logros Obtenidos

EN ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN.- AL I SEMESTRE, SE HA LOGRADO:

- A) LA VIABILIDAD DE 30 PIPS A NIVEL DE PERFIL.
B) 01 PIP A NIVEL DE FACTIBILIDAD.
C) APROBACIÓN DE 02 PIPS A NIVEL DE PERFIL Y D) EN EVALUACIÓN EN LA OPI DE LA MML 09 PIPS A NIVEL DE PERFIL.

EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS-INV. PRIVADA-MML.- LOS LOGROS MÁS IMPORTANTES FUERON:

A) CONCESIÓN DE LA "OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES TRONCALES EN EL SISTEMA DE CORREDORES SEGREGADOS DE ALTA CAPACIDAD" (COSAC I).

A.1) DELIMITACIÓN DE ROLES DE SUPERVISIÓN ENTRE INVERMET Y PROTRANSPORTE.

A.2) LOS CONCESIONARIOS HAN IMPLEMENTADO EQUIPOS DE EMERGENCIA EN BUSES DEL METROPOLITANO

B) CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE RECAUDO DEL SISTEMA DEL SERVICIO COSAC I:

MEJORA EN LA BUENA MARCHA DE SERVICIO, A PESAR DE LA PROBLEMÁTICA Y RESTRICCIONES CONTRACTUALES VIGENTES.

C) CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS GASOCENTROS NORTE Y SUR -L COSAC I:

C.1) LA PRESENTACIÓN OPORTUNA POR PARTE DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN, QUE PERMITEN REALIZAR UNA SUPERVISIÓN MÁS EFICIENTE.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD

A) SE VIENE CUMPLIENDO CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN FORMA OPORTUNA TANTO TRIMESTRAL COMO ANUAL, POR LA OPP Y LA OAF.

B). SE VIENE REGISTRANDO LOS PROCESOS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y CONTINGENCIAS CON EL SUSTENTO PRESENTADO A LA OAJ A SOLICITUD DEL ÁREA DE CONTABILIDAD A TRÁVES DE LA OAF.

C). SE HAN CONVOCADO 123 PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, REPRESENTANDO UN 90% LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN, PRINCIPALMENTE PARA ATENDER LOS ENCARGOS DE LA MML.

4.2 Identificación de Problemas Presentados

EN ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL

LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SE ATRASAN DEBIDO A LAS IMPUGNACIONES, OBSERVACIONES, ETC. Y EN OTROS CASOS DICHS PROCESOS SON DECLARADOS DESIERTOS EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD.

EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS-INV. PRIVADA-MML

A) CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA "OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES TRONCALES EN EL SISTEMA DE CORREDORES SEGREGADOS DE ALTA CAPACIDAD" (COSAC I).

A.1) FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE ALGUNOS CONCESIONARIOS.

A.2) FALTA DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN SITUACIONAL DE PARTE DEL CONCEDEnte SOBRE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, MANUAL Y REGLAMENTO DE PATIO APROBADOS Y EL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES, ENTRE OTROS.

B) CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS GASOCENTROS NORTE Y SUR DEL COSAC I.

B.1) LA BAJA DE PRESIÓN EN EL SUMINISTRO DE GNV EN EL GASOCENTRO NORTE ENTRE LAS 22:00 HORAS Y 24:00 HORAS APROX. A VALORES MENORES A LOS 200 BAR, ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO II ÍTEM 2.8 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

B.2) FALTA DE DEFINICIÓN A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS Y DEL CONCEDEnte DE LAS ETAPAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS GASOCENTROS. EL GASOCENTRO SUR SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE INICIO DE OPERACIÓN COMERCIAL, SIN EMBARGO FALTA CUMPLIR REQUISITOS. EL GASOCENTRO NORTE ESTÁ EN PROCESO DE CULMINAR LA ETAPA DE PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA, SIN EMBARGO ES NECESARIO DEFINIR LAS PRUEBAS Y PROTOCOLOS.

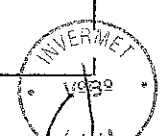
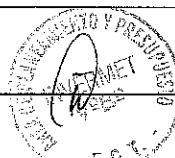
C) CONTRATO DE USUFRUCTO DEL ÁREA COMERCIAL DE LA ESTACIÓN CENTRAL (COSAC I - METROPOLITANO).

EL CONTRATO DE USUFRUCTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OPERACIÓN DESDE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010, DE LOS 80 LOCALES COMERCIALES IMPLEMENTADOS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO, 42 TIENDAS SE ENCONTRABAN EN OPERACIÓN. SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE LOCATARIOS A LOS CUALES LA EMPRESA SUPERVISADA ESTÁ REBAJANDO EL MONTO DE PAGO DE RENTA A TRÁVES DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. ESTA REBAJA DEL MONTO DE PAGO DE RENTA SIGNIFICA QUE PROTRANSPORTE VIENE RECIBIENDO MENOR CONTRAPRESTACIÓN, DE IGUAL MANERA HA DISMINUIDO LA RETRIBUCIÓN AL INVERMET.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD

A) SI BIEN SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, SE HA CONTRATADO A UN CONSULTOR A FIN DE QUE SE PUEDA INCORPORAR LOS

4.3 Aplicación de Medidas Correctivas



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
(DEL AÑO FISCAL 2013)
AL PRIMER SEMESTRE

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS-INV. PRIVADA-MML

A) CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA "OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES TRONCALES EN EL SISTEMA DE CORREDORES SEGREGADOS DE ALTA CAPACIDAD" (COSAC I).

SOLICITA A PROTRANSPORTE INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y MANUAL Y REGLAMENTO DE PATIO APROBADOS Y EL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES, NECESARIA PARA LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME LO ESTABLECE EL CONTRATO DE CONCESIÓN.

B) CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS GASOCENTROS NORTE Y SUR DEL COSAC I. ESTABLECIMIENTO DE REUNIONES DE TRABAJO PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA BAJA DE LA PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE GNV EN EL GASOCENTRO NORTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE CALIDDA, PGN, PROTRANSPORTE E INVERMET. COMPROMISO DE CALIDDA EN MEJORAR LA PRESIÓN DE LLEGADA DEL GNV A LA EFM.

RESPECTO A LA DEFINICIÓN DE ETAPAS DE LOS GASOCENTROS, SE TIENE EN PROCESO LA SUSCRIPCIÓN DE LA CUARTA Y SEXTA ADENDA DEL GASOCENTRO NORTE Y SUR RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL INICIO DE LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE PROTRANSPORTE Y LA DEFINICIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL DE LAS PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA DEL GASOCENTRO NORTE.

C) CONTRATO DE USUFRUCTO DEL ÁREA COMERCIAL DE LA ESTACIÓN CENTRAL (COSAC I - METROPOLITANO). ESTA SITUACIÓN HA SIDO COMUNICADA A PROTRANSPORTE DESDE EL AÑO 2011; ASÍ COMO, SE SOLICITÓ A PROTRANSPORTE QUE CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA SUPERVISADA EVALÚE EL ESTADO SITUACIONAL DEL ÁREA COMERCIAL DE LA ESTACIÓN CENTRAL, A FIN DE ASEGURAR QUE LA OPERACIÓN DE LA MISMA SE REALICE DENTRO DE LOS ESTÁNDARES PROMEDIOS DE MERCADO, Y PUEDA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS DE LAS ¿PARTES¿ RECOGIDAS EN EL CONTRATO DE USUFRUCTO, ADVIRTIENDO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE DISMINUCIÓN DE PRECIOS DE ALQUILER DE LOS LOCALES COMERCIALES AFECTA DIRECTAMENTE SU NIVEL DE RECAUDACIÓN.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Jefe de Presupuesto
Econ. OMAR CALDAS CHANGA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Jefe de la Entidad
JORGE ALBERTO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



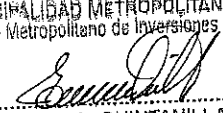
MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

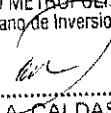
Anexo N° 2

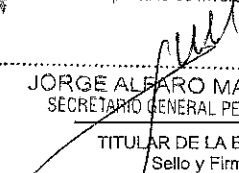
FUENTE DE FINANCIAMIENTO¹ RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 ENTIDAD FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 PERIODO DE EVALUACION SEMESTRAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
INGRESOS	4,133,392	6,731,972	5,325,772.00	128.85	79.11
INGRESOS CORRIENTES	4,133,392	4,133,392	1,986,389.00	48.06	48.06
Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	1,043,496	1,043,496	570,575.00	54.68	54.68
Otros Ingresos	3,089,896	3,089,896	1,415,814.00	45.82	45.82
FINANCIAMIENTO	0	2,598,580	3,339,383.00		128.51
Saldos De Balance	0	2,598,580	3,339,383.00	0.00	128.51
TOTAL DE INGRESOS	4,133,392	6,731,972	5,325,772.00	128.85	79.11
EGRESOS	4,133,392	6,731,972	658,225.00	15.92	9.78
GASTOS CORRIENTES	2,357,100	4,955,680	534,223.00	22.66	10.78
Bienes Y Servicios	2,357,100	4,955,680	534,223.00	22.66	10.78
GASTOS DE CAPITAL	1,776,292	1,776,292	124,002.00	6.98	6.98
Donaciones Y Transferencias	1,160,270	1,160,270	0.00	0.00	0.00
Adquisicion De Activos No Financieros	616,022	616,022	124,002.00	20.13	20.13
TOTAL DE EGRESOS	4,133,392	6,731,972	658,225.00	15.92	9.78

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento
 /2 Se detalla por las genéricas de ingresos

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

 Econ. ENMA A. QUINTANILLA TUEROS
 Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

 Econ. OMAR A. CALDAS CHANGA
 Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

 JORGE ALVARO MARTIJENA
 SECRETARIO GENERAL PERMANENTE
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Anexo N° 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO¹ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
ENTIDAD FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
PERIODO DE EVALUACION SEMESTRAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
INGRESOS	199,445,598	219,424,612	130,190,079.00	65.28	59.33
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,445,598	199,445,598	109,222,681.00	54.76	54.76
Donaciones Y Transferencias	199,445,598	199,445,598	109,222,681.00	54.76	54.76
FINANCIAMIENTO	0	19,979,014	20,967,398.00		104.95
Saldos De Balance	0	19,979,014	20,967,398.00	0.00	104.95
TOTAL DE INGRESOS	199,445,598	219,424,612	130,190,079.00	65.28	59.33
EGRESOS	199,445,598	219,424,612	113,797,092.00	57.06	51.86
GASTOS CORRIENTES	15,656,902	22,307,366	6,366,728.00	40.66	28.54
Personal Y Obligaciones Sociales	4,377,949	4,377,949	1,359,608.00	31.06	31.06
Bienes Y Servicios	11,157,673	17,768,637	4,896,794.00	43.89	27.56
Otros Gastos	121,280	160,780	110,326.00	90.97	68.62
GASTOS DE CAPITAL	183,788,696	197,117,246	107,430,364.00	58.45	54.50
Donaciones Y Transferencias	183,489,950	189,397,971	106,392,887.00	57.98	56.17
Adquisición De Activos No Financieros	298,746	7,719,275	1,037,477.00	347.28	13.44
TOTAL DE EGRESOS	199,445,598	219,424,612	113,797,092.00	57.06	51.86

1/ La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento

2/ Se detalla por las genéricas de ingresos



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ECOT. ENMA A. QUINTANILLA TUEROS
JEFE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ECON. OMARA CALDAS CHANGA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

JORGE ALFREDO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

RATIOS DE GESTION PRESUPUESTARIA

ANEXO N° 3

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

PERIODO DE EVALUACION: SEMESTRAL

Ratios	Fórmula	Variables y Ratio	
		2013	2012
Autonomía Presupuestaria	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{6,900,951.00}{1,986,389.00} = 347.41$	$\frac{6,521,381.00}{1,430,490.00} = 455.88$
Ejecución de la Inversión	$\frac{\text{Inversión}^{(1)}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{1,069,544.00}{1,986,389.00} = 53.84$	$\frac{190,731.00}{1,430,490.00} = 13.33$
Gastos de Personal	$\frac{\text{Personal y Obligaciones Sociales}^{(2)}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{1,359,608.00}{6,900,951.00} = 19.70$	$\frac{1,549,116.00}{6,521,381.00} = 23.75$
Servicio de la Deuda	$\frac{\text{Servicio de la Deuda}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{0.00}{1,986,389.00} = 0.00$	$\frac{0.00}{1,430,490.00} = 0.00$

(1) Considera el gasto total ejecutado en proyectos de Inversión a toda fuente de financiamiento

(2) Considera el gasto total ejecutado en la Genérica del Gasto "Personal y Obligaciones Sociales"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Enma A. Quintanilla Tueros
Asesora de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Econ. Omar A. Caldas Changa
Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto

Sello y Firma



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Jorge Alejo Martijena
Secretario General Permanente

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma

EVALUACION DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

ANEXO N° 4

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 PERIODO DE EVALUACION : PRIMER SEMESTRE

ACTIVIDAD/PROYECTO	META ANUAL					AVANCE (%)	
	FINALIDAD	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Programado (B)	Ejecutado (C)	(C)/(A) X 100	(C)/(B) X 100
SIN PRODUCTO	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	ACCION	233.00		96.00	42.06	0.00
SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1,111.00		545.00	49.05	0.00
LICUACION DE OBRAS	LICUACION DE OBRAS	ACCION	1.00		1.00	100.00	0.00
SIN PRODUCTO	SUPERVISION DE CONTRATOS INVERSION PRIVADA	SUPERVISION	624.00		287.00	45.99	0.00
SIN PRODUCTO	ELABORACION DE PERFILES Y PERFILES	ACCION	27.10		6.00	22.14	0.00
SIN PRODUCTO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES	ACCION	12.00		6.00	50.00	0.00
SIN PRODUCTO	SUPERVISION Y CONTROL	ACCION	26.00		18.20	69.62	0.00
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS	ESTUDIO	70.05		55.80	78.98	0.00

(1) Meta autorizada en el Presupuesto Institucional

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ECUATORIANO
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Sello y Firma

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ECUATORIANO
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sello y Firma

JORGE ALVARO MARTIJEÑA
 SECRETARIO GENERAL PERMANENTE
 TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma